



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL GRANADA CUNDINAMARCA

Carrera 14 No. 10-48 Piso 3 Tel. 866 93 43 - Email: jprmpalgranada@cendoj.ramajudicial.gov.co
Granada Cundinamarca

PROVIDENCIAS DICTADAS POR EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GRANADA CUNDINAMARCA PARA NOTIFICAR POR ESTADO HOYVEINTIDOS (22) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)
SIENDO LAS 7:30 A.M.

<u>RADICADO</u>	<u>CLASE PROCESO</u>	<u>DEMANDANTE/CAUSANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>FECHA PROVIDENCIA</u>	<u>ACTUACIÓN - VER PROVIDENCIA</u>
253124089001 2020 00076 00	EJECUTIVO	DAYMIR JOSE HERNANDEZ ARIAS	MARCOS HERNAN RUEDA VASQUEZ	21/10/2020	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - CAUTELARES
253124089001 2020 00016 00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GUSTAVO ADOLSO SORZA CHAVES Y OTRA		APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
253124089001 2020 00008 00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SANTOS ALFONSO POVEDA OLAYA		DECRETO EMPLAZAMIENTO
253124089001 2019 00157 00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	WILSON GUSTAVO ORJUELA VASQUEZ Y OTRA		FIJA AGENCIAS EN DERECHO
253124089001 2019 00078 00	HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARLOS JULIO CARDENAS MORA		ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN
253124089001 2019 00046 00	HIPOTECARIO	EDILMA DIAZ ROMERO	HECTOR HORACIO CHIMBI ACUÑA		ACEPTA RENUNCIA - REQUIERE DEMANDADO
253124089001 2019 00016 00	REIVINDICATORIO	OSCAR FABIAN HERNANDEZ Y OTROS	MARTHA YANETH CORREA MORENO		DECRETA PRUEBAS - FIJA FECHA AUDIENCIA ART. 392
253124089001 2018 00118 00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DIALFI PAJOY CEBALLOS		REQUIERE PARTE ACTORA
253124089001 2018 00115 00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NELSY JAKELINE JIMENEZ BARRETO		TIENE EN CUENTA NUEVA DIRECCIÓN

Se publica el presene Estado en el sitio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Granada, Cundinamarca, conforme a la directriz dada por el Consejo Superior de la Judicatura mediante acuerdo PCSJA20-11567 de fecha 22 de octubre de 2020, meidante el cual se adoptan medidas para el levantamiento de los términos judiciales y se adoptan otras disposiciones por motivo de salubridad pública y fuerza mayor.


KAREN GISELA POVEDA ROCHA
Secretaria